

CONGRESO CONTINENTAL DE DERECHO COOPERATIVO

El evento dirigido a juristas, profesores, investigadores y funcionarios vinculados al sector cooperativo tendrá lugar en el marco de la próxima Conferencia Regional de ACI-Américas. (página 11)

COLOQUIOS COOPERATIVOS

La modalidad propuesta por ACI-Américas para que los organismos de integración nacional y sectorial, las cooperativas de base y sus socios debatan exhaustivamente el Plan para una Década Cooperativa. (página 7)

EL MAYOR EVENTO COOPERATIVO REGIONAL DE 2013 LOS ESPERA

La XVIII Conferencia Regional propone decenas de actividades de información, debate y elaboración de estrategias conjuntas en un momento histórico para las cooperativas. (página 4)

Sumario

Editorial
p. 2

Brasil se prepara para recibir cerca de 1.000 cooperativistas de las Américas
p. 3

Coloquios: metodología elegida por ACI-Américas para propiciar el debate sobre el Plan para una Década Cooperativa
p. 7

VIII Encuentro de Parlamentarios de las Américas
p. 8

El cooperativismo realiza un aporte sustancial en la región, pero es mucho más lo que se espera de él
p. 8

Actividad preparatoria de la Conferencia Regional permitió detectar las principales debilidades de los marcos regulatorios en los países de la región
p. 10

Congreso Continental de Derecho Cooperativo
p. 11

El plan para una Década Cooperativa y la legislación cooperativa
p. 12

Hacia la Conferencia Regional

ACTIVIDAD PREPARATORIA DETECTA LAS PRINCIPALES DEBILIDADES DE LOS MARCOS REGULATORIOS EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN

(página 10)



XVIII CONFERENCIA REGIONAL DE ACI-AMÉRICAS

BRASIL SE PREPARA PARA RECIBIR AL COOPERATIVISMO DE LAS AMÉRICAS

INTEGRACION COOPERATIVA

es una publicación electrónica de la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas



communications@aciamericas.coop
Teléfono: + (506) 2296 0981
Fax: + (506) 2231 5842
PO BOX: 6648 -1000
San José, Costa Rica



DANTE CRACOGNA: MARCOS JURÍDICOS QUE APOYEN EL CRECIMIENTO COMO UNO DE LOS EJES DEL PLAN PARA UNA DÉCADA COOPERATIVA (página 12)



CARLOS HELLER: EL COOPERATIVISMO REALIZA UN APORTE SUSTANCIAL EN LA REGIÓN, PERO ES MUCHO MÁS LO QUE SE ESPERA DE ÉL (página 8)



Manuel Mariño

Director Regional
de ACI-Américas

Dentro de poco más de 40 días, el movimiento cooperativo regional reunido hará oír su voz una vez más. Esta vez lo hará desde Brasil, un país con una gran diversidad cultural y con un cooperativismo pujante que está obteniendo importantes logros como la Ley de Cooperativas de Trabajo aprobada en 2012.

La ciudad de Guarujá, un paraíso del sur del estado de San Pablo, recibirá alrededor de 1.000 cooperativistas que se darán cita en la XVIII Conferencia Regional de la ACI-Américas del 6 al 11 de octubre. La conferencia, como el evento más importante del movimiento de la región, será una imperdible oportunidad para intercambiar ideas, establecer contactos y fundamentalmente para reflexionar sobre el Plan para una Década Cooperativa presentado a principios de este año por la ACI.

Durante el 2012 se logró comenzar a elevar el perfil de las cooperativas tanto dentro de la sociedad civil, como entre los organismos gubernamentales e internacionales. Son logros importantes, pero tienen que verse en el contexto de las tendencias dominantes que, previsiblemente, darán forma a nuestra política, nuestras sociedades y nuestras economías en el futuro.

La Conferencia Regional tiene la intención de facilitar la adhesión del movimiento cooperativo al Plan para una Década Cooperativa a través de la adopción de estrategias y campañas propias para promoverlo y llevarlo a la práctica.

Es importante destacar que en varios países de la región ya se han realizado presentaciones del Plan para una Década Cooperativa como parte de una etapa preparatoria y de sensibilización, y también ha sido analizado por el Consejo de Administración y las organizaciones sectoriales y comités temáticos de ACI-Américas, lo que constituye un excelente insumo para las actividades a realizarse durante la XVIII Conferencia Regional.

En este número de Integración Cooperativa los acercaremos a los principales temas que serán discutidos en la Conferencia Regional así como las modalidades que la ACI-Américas ha elegido para propiciar un profundo debate sobre el quehacer cooperativo en los próximos diez años.

Encontrarán también una nueva entrega de nuestra sección destinada a compartir un aspecto del Plan para una Década Cooperativa, en este caso Marcos Jurídicos, con aportes desde una visión regional.

Agradecemos a quienes ya han comprometido su participación en la XVIII Conferencia Regional e invitamos a todos los actores del cooperativismo de las Américas a sumarse a esta actividad para asegurarnos que la voz que se escuche sea efectivamente la nuestra.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Mariño', written over a horizontal line.

BRASIL SE PREPARA PARA RECIBIR CERCA DE 1.000 COOPERATIVISTAS DE LAS AMÉRICAS



Conferencia
Regional
ACI Américas

La Década de las Cooperativas:
escenarios y perspectivas

Guarujá - São Paulo • Brasil
06 al 11 de octubre de 2013

Del 6 al 11 de octubre de 2013 se celebrará en la ciudad de Guarujá, San Pablo, Brasil, el evento cooperativo más importante de las Américas, que dará impulso a la Década Cooperativa en nuestra región, la XVIII Conferencia Regional de ACI-Américas.

La Alianza Cooperativa Internacional de las Américas (ACI-Américas), en conjunto con la Confederación Nacional de Cooperativas Médicas de Brasil (UNIMED), la Organización de Cooperativas Brasileñas (OCB) y el Servicio Nacional de Aprendizaje del Cooperativismo (Sescoop) invitan a participar de la XVIII Conferencia Regional “Década Cooperativa: Escenarios y Perspectivas”.

Durante la XVIII Conferencia Regional de ACI-Américas se analizará el Plan de la Década Cooperativa y se brindará información clave para facilitar un avance del mo-

delo cooperativo con miras a lograr en el 2020 arraigar la convicción de su contribución a la seguridad y el bienestar de las personas.

Este evento tiene por objetivo “Unir y articular acciones concertadas de las organizaciones cooperativas de las Américas para que el modelo empresarial cooperativo se consolide en el 2020 como el líder reconocido de la sostenibilidad económica, social y medioambiental; el modelo preferido por la gente, y el tipo de organización empresarial de más rápido crecimiento”

La Conferencia es una excelente oportunidad para que los representantes de diferentes sectores de la sociedad civil organizada, principalmente de las cooperativas pero también de la academia, ONGs, organismos internacionales así como delegados de instituciones del Estado, legisladores, y Organismos

de Promoción y Desarrollo Cooperativo, se reúnan y analicen las acciones que puedan maximizar las oportunidades para el sector en este momento histórico que conlleva inevitables desafíos sociales y medioambientales en el que los argumentos en favor de las cooperativas han cobrado mayor relevancia.

Las conclusiones de la Conferencia deberán brindar una orientación clara para los años futuros y afianzar las bases con acciones concretas para un desarrollo sostenible ético que salvaguarde el interés colectivo, con miras a cumplir el Plan para una Década Cooperativa y recibir el respaldo necesario de las instituciones y la población en general de las Américas reconociendo a las cooperativas como pilar fundamental para mitigar la desigualdad social.

¡Los esperamos en Brasil!

XVIII CONFERENCIA REGIONAL DE ACI-AMÉRICAS EN NÚMEROS

- Se espera recibir cerca de 1000 cooperativistas de al menos 25 nacionalidades distintas.
- Participarán más de 50 especialistas en diversos temas, quienes brindarán las conferencias centrales.
- Se han convocado representantes del sector cooperativo, la academia, ONGs, organismos internacionales, instituciones del Estado, legisladores y organismos de promoción y desarrollo cooperativo.
- Se han organizado coloquios, conferencias magistrales, un debate intercontinental, foros y diversos encuentros sectoriales y temáticos: juventud, género, legislación, seguros, ahorro y crédito, salud, sector agropecuario, educación cooperativa, organismos de promoción, parlamentarios, trabajo asociado.

La juventud dirá presente

Con el objetivo de incentivar la participación y el compromiso de los jóvenes con el movimiento cooperativo como activo valioso para el sector, el IX Encuentro de la juventud se dará cita en la Conferencia Regional de ACI-Américas. José Antonio Chávez, representante mundial de la juventud, brindará la conferencia “La participación como

uno de los activos más valiosos y el mensaje de la identidad cooperativa”. Esta intervención presentará dos de los objetivos del Plan para la Década Cooperativa: participación e identidad, al tiempo que servirá de insumo para que los participantes vuelquen sus propuestas sobre ambos temas como aporte a las conclusiones de la Conferencia Re-

gional en general.

Asimismo, tendrá lugar un foro donde representantes de diferentes países de la región mostrarán cuáles son algunas de las maneras de vincular a los jóvenes al movimiento cooperativo que han sido exitosas desde su experiencia.

Información y comunicación: el mensaje cooperativo

Entendiendo que la información y la comunicación son elementos fundamentales para dar a conocer el movimiento cooperativo, la XVIII Conferencia Regional contará con la realización de un forotaller que abrirá con un panel internacional sobre “El desafío de la

comunicación en el movimiento cooperativo”, presentado desde la experiencia de algunos países de la región.

La actividad continuará con un espacio de intercambio donde los asistentes podrán debatir sobre la necesidad real de una gestión es-

tratégica para darse a conocer como modelo exitoso.

Foro/Taller sobre Información y Comunicación: Elementos fundamentales para dar a conocer el movimiento cooperativo - Jueves 10 de octubre.

IV Encuentro del Sector Financiero y IV Encuentro de Seguros

Durante la XVIII Conferencia Regional de ACI-Américas se llevará a cabo el IV Encuentro del Sector Financiero titulado “Retos del sector cooperativo financiero en la década cooperativa” y el IV Encuentro de Seguros que analizará el tema “La Década Cooperativa, Escenarios y Perspectivas”. Ambas

actividades se llevarán a cabo el día 8 de octubre. El IV Encuentro del Sector Financiero buscará establecer desde la perspectiva de este sector las líneas de acción en el marco de la Década Cooperativa. En tanto, el IV Encuentro de Seguros intentará responder a la interrogante: ¿Cuáles son los retos y oportuni-

des de la próxima década? Esta sesión se centrará en el futuro crecimiento de aseguradoras cooperativas a través de los retos identificados en el Proyecto para una Década Cooperativa, con un enfoque especial en el acceso al capital, el marco regulatorio y legal, y la gobernanza (participación).

Comité Regional de Equidad de Género (CREG): Redefiniendo el rol de la Equidad para el logro del desafío 2020

El IX Encuentro de Equidad de Género se realizará el 8 de octubre del presente año, en el marco de la XVIII Conferencia Regional de ACI Américas. El encuentro reunirá a expertos en Género, Cooperativismo y Competitividad con la finalidad de examinar las posibilidades de brindar una orientación clara para que en los años futuros el modelo cooperativo se consolide como líder de la sostenibilidad económica, social y ambiental, siendo el pilar fundamental para mitigar la desigualdad social.

El evento contará con la participación de Dame Pauline Green, presidenta de ACI, quien iniciará con la conferencia: “El Rol de la Mujer

en el Plan de la Década Cooperativa”. Posteriormente, expertos y delegados de la conferencia, participarán en un interesante y dinámico panel sobre las “Interconexiones entre el empoderamiento de la mujer, la participación y la gobernanza” presentando diferentes enfoques sobre la futura dirección de la Equidad de Género en el cooperativismo, con la finalidad de lograr una verdadera inclusión social.

Durante el encuentro se plantea analizar los efectos nocivos de los prejuicios de género y la necesidad de cuestionar los procesos en curso en torno a la participación y la gobernabilidad. Se propondrán acciones para lograr procesos objetivos

y sistemas de gobernanza sólidos en la contratación y el diseño del trabajo de las cooperativas, en vista que para garantizar la igualdad de género es necesario un liderazgo comprometido y la rendición de cuentas a través de la junta.

El Encuentro parte de la premisa de que ante los desafíos de la implementación de mejores prácticas de género, las cooperativas pueden y deben desempeñar un rol de liderazgo impulsando un cambio de actitud y de conducta, tomando un mayor nivel de rendición de cuentas para la igualdad de género mediante la creación de conciencia y la toma de decisiones.

IV Encuentro de Organismos de Promoción, Fomento, Regulación, Supervisión y/o Crédito Cooperativo

El miércoles 9 de octubre se llevará a cabo el IV Encuentro de Organismos de Promoción, Fomento, Regulación, Supervisión y/o Crédito Cooperativo, en el marco de la Conferencia Regional.

En el anterior encuentro, realizado en Panamá en mayo del 2012, se acogió la propuesta de la ACI-Américas para la creación de la Red de Organismos de Promoción, Fomento, Regulación, Supervisión y/o Crédito Cooperativo que apoyan a las cooperativas. Además, se constituyó el Comité de Coordinación que tiene como función principal elaborar la propuesta de los documentos necesarios para formalizar la Red. Por este motivo, el IV Encuentro pretende promover el intercambio de ideas para la elaboración de las reglas de funcionamiento de la Red y un plan de acción consen-

suado, para la implementación de acciones orientadas a fortalecer dicha Red y al sector cooperativo del continente.

La Red tomará como referencia el texto de la Ley Marco para las Cooperativas de América Latina y promoverá su adopción en la normativa de cada uno de los países de la región, procurando la homogenización de criterios pero teniendo en cuenta las particularidades de índole económica y social de cada país. Invitará a ser un mecanismo para el permanente intercambio de experiencias, información y comunicación entre los Organismos existentes en la región.

La presidenta de ACI tendrá a su cargo la apertura de este IV Encuentro de Organismos de Promoción, Fomento, Regulación, Supervisión y/o Crédito Cooperativo y

hará una presentación sobre el Plan para una Década Cooperativa, explicando los cinco ejes principales y sus objetivos. La presentación del Esquema de Integración de la Alianza Cooperativa Internacional estará a cargo del presidente de la ACI-Américas, Sr. Ramón Imperial.

El Director Regional de ACI-Américas, Sr. Manuel Mariño, presentará un cuadro comparativo entre la Ley Marco para las Cooperativas en América Latina, que ha sido utilizada por la ACI-Américas y el movimiento cooperativo de la región como insumo para la actualización de la legislación cooperativa, y la Ley Marco aprobada por el Parlatino en su Asamblea General realizada en el 30 de noviembre del 2012 en Panamá. Asimismo, se tratarán los temas formales de la Red.

Formación, inter-cooperación e incidencia: temas de gran relevancia en la Conferencia Regional

IV ENCUENTRO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA

El Quinto Principio Cooperativo manifiesta que las cooperativas deben implementar responsablemente programas formativos direccionados a la cooperativa y a los líderes de opinión sobre la “naturaleza y beneficios” de la cooperación. En este IV Encuentro de Educación Cooperativa, se presentará el Modelo de Educación elaborado por la ACI-Américas para las cooperativas de la región.

FORO DE INCIDENCIA

El objetivo de este foro de incidencia en promover el fortalecimiento de la capacidad propositiva y de respuesta de las y los cooperativistas, en procesos de incidencia que permitan fortalecer los marcos jurídicos en sus países. Para lograr ese

objetivo, se tratarán los siguientes temas: Incidencia Política desde las cooperativas ante las instituciones gubernamentales; Integración cooperativa para incidir en políticas públicas y Procesos de incidencia y resultados logrados en los países de la región.

FORO DE INTEGRACIÓN

Las cooperativas deben aventurarse a generar estrategias de negocios compartidos, considerando la posibilidad de gestionarlos a nivel nacional e internacional. Por esta razón, en este foro se promoverá la integración cooperativa, como ventaja competitiva para el desarrollo económico y social. Se tratarán temas como: Fuerza de la integración para el éxito cooperativo; Integración cooperativa para la incidencia política y la presentación de dos ex-

periencias exitosas sobre integración cooperativa.

SEMINARIO: COOPERATIVISMO DE CONSUMO

Las cooperativas de consumo son una excelente opción para que las y los consumidores asociados, logren bajar los precios de los productos alimentarios que requieren cada día. En la actualidad, la gran mayoría de los cooperativistas en todo el mundo, realizan sus compras en supermercados no cooperativos, dejando de lado las bondades de la Economía Social Cooperativa, y en su lugar fortalecen la economía capitalista. En este seminario, se buscará la integración del sector cooperativo de consumo, y la promoción para la creación de cooperativas en nuevas ciudades y países donde no existan.



La Década de las Cooperativas:
escenarios y perspectivas
Guanajuá - São Paulo • Brasil
06 al 11 de octubre de 2013



¿Cómo iniciar un programa efectivo de educación cooperativa?

¿Inicio con asociados, dirigentes o empleados?

¿Cómo distribuyo el presupuesto asignado a la educación?

¿Los eventos sociales son educativos?

La respuesta a éstas preguntas las encontrarás en el IV encuentro de Educación Cooperativa.

Martes 8 de Octubre de 2013 (XVIII Conferencia Regional de ACI Américas)

Inscríbete, cupo limitado.



Para informarse sobre todos los detalles de la XVIII Conferencia Regional de ACI-Américas, hacernos llegar sus consultas, descargar el programa de actividades e inscribirse en línea, visite el sitio web oficial del evento:

[Ingresar ahora](#)



COLOQUIOS: METODOLOGÍA ELEGIDA POR ACI-AMÉRICAS PARA PROPICIAR EL DEBATE SOBRE EL PLAN PARA UNA DÉCADA COOPERATIVA



El ambicioso Plan para una Década Cooperativa requiere la colaboración y el apoyo de todo el movimiento cooperativo. Sin embargo, el Plan necesita ser nutrido desde una visión regional, nacional y/o sectorial para generar una adopción activa y a conciencia de la propuesta. En su XVIII Conferencia Regional, la ACI-Américas utilizará la modalidad de coloquios para que los organismos de integración cooperativa nacionales y sectoriales, las cooperativas de base y sus socios debatan exhaustivamente este Plan.

Los coloquios son un momento crucial donde se encuentran cooperativistas de diversos países y sectores de actividad. Constituyen un lugar privilegiado para intercam-

biar criterios, opiniones y planteamientos acerca de la adopción del Plan para una Década Cooperativa en los distintos niveles de la organización (nacional, sectorial, intersectorial).

Tal como indica la definición de la Real Academia Española, los coloquios son “una reunión en que se convoca a un número limitado de personas para que debatan un problema, sin que necesariamente haya de recaer acuerdo”.

La ACI-Américas no busca acuerdos de consenso y acatamiento obligatorio, sino orientaciones generales para el seguimiento, las cuales serán adaptadas a las condiciones nacionales correspondientes. Los coloquios promoverán la

participación de las y los cooperativistas en el análisis y proposición sobre cuatro conjuntos de características que hacen que las cooperativas conduzcan su actividad empresarial de una mejor manera que la empresa tradicional que actualmente está fracasando, a saber:

- Identidad
- Participación y gobernabilidad
- Sostenibilidad
- Capital

Los Marcos Jurídicos son parte integral de dichas características pero serán tratados en el Congreso Continental de Derecho Cooperativo que se realizará en el marco de la Conferencia Regional, en paralelo con los coloquios.

VIII ENCUENTRO DE PARLAMENTARIOS DE LAS AMÉRICAS

En el marco de la XVIII Conferencia Regional de ACI-Américas el jueves 10 de octubre se llevará a cabo el VIII Encuentro de Parlamentarios. Este encuentro propone resaltar la importancia de la cuarta iniciativa estratégica del Plan para una Década Cooperativa de la ACI, que busca que los gobiernos y legisladores entiendan los beneficios económicos y sociales que puede traer consigo el modelo empresarial cooperativo, que apoyen y faciliten el desarrollo de un marco jurídico apropiado, respetuoso

de la particular naturaleza de las cooperativas permitiéndoles competir en igualdad de condiciones con las empresas de capital.

La presidenta de ACI, Dame Pauline Green, dará inicio a esta actividad con una presentación sobre el Plan para una Década Cooperativa, explicando los cinco ejes principales y sus objetivos: Participación; Sostenibilidad; Identidad; Marco Jurídico y Capital.

Además, se tratarán los temas formales de la Red de Parlamentarios,

oportunidad en que se compartirán los avances de la Comisión Promotora y la elaboración de las Reglas de Funcionamiento para la organización de la red en el ámbito que le compete.

Una vez finalizadas las presentaciones se abrirá un espacio para el intercambio de opiniones que servirán como insumo para elaborar las conclusiones y recomendaciones que se incluirán en documento final de la Conferencia.

EL COOPERATIVISMO REALIZA UN APORTE SUSTANCIAL EN LA REGIÓN, PERO ES MUCHO MÁS LO QUE SE ESPERA DE ÉL

Por Dip. Carlos Heller

Coordinador de la Red de Parlamentarios de las Américas que apoyan a las Cooperativas

En el VII Encuentro de Parlamentarios de ACI- Américas realizado en Panamá el 30 de mayo de 2012, se decidió acoger la propuesta de ACI- Américas y del Parlamento Latinoamericano respecto de la creación de la Red de Parlamentarios de las Américas que apoyan a las Cooperativas.

Con ese fin se resolvió constituir una Comisión Promotora de esa Red, con el compromiso de promover la constitución de las Redes Nacionales en los países de la región. Se procuraba que los Parlamentos Nacionales declararan su interés y dieran sustento legal a esas Redes Nacionales.

Desde la Comisión Promotora de la Red Continental hemos impulsado, brindando información y ase-

soramiento, la conformación de Redes Nacionales de Parlamentarios y hemos promovido la membresía individual de los legisladores del continente.

Varios países ya han constituido sus Redes Nacionales, tal es el caso de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Otros ya están encarando esa tarea. La Red Argentina ha avanzado significativamente en los aspectos institucionales y de funcionamiento y desarrolla una intensa tarea en el seno del Parlamento Nacional, de las Legislaturas Provinciales, interactuando con el Movimiento Cooperativo. La Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados de la Argentina declararon de "Interés Parlamentario" la Red de Parlamentarios de

las Américas, autorizando el funcionamiento de dicha Red en el seno de la Delegación Argentina del Parlamento Latinoamericano. En el continente, varias decenas de legisladores han concretado su participación directa en la Red.

Corresponde destacar que la Comisión Promotora fue invitada a participar en la XVIII reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano realizada en Buenos Aires.

El VIII Encuentro de Parlamentarios, a realizarse en el seno de la próxima Conferencia Regional de ACI-Américas, constituye una excelente oportunidad para seguir avanzando en la conformación de

la Red Continental.

Nos proponemos allí debatir, luego de un informe sobre lo actuado hasta el presente, una Propuesta de Reglas de Funcionamiento para la Red Continental de Parlamentarios, que permita institucionalizar su actividad, de modo de contribuir a hacer realidad los propósitos del Convenio de Cooperación entre el Parlatino y ACI- Américas del año 2012. Recordemos esos objetivos:

- Consultar e intercambiar información que incremente la cooperación y las actividades conjuntas que beneficien al sector cooperativo en las instancias legislativas
- Influir en las políticas de los gobiernos nacionales, regionales y locales para el desarrollo del sector cooperativo
- Difundir las reformas legislativas que permitan establecer un marco jurídico adecuado para el desarrollo del cooperativismo.
- Promover la creación de comisiones de cooperativas en los parlamentos nacionales.

En el actual contexto internacional, el mundo desarrollado no puede salir de la profunda crisis que hizo eclosión en el año 2007. Los niveles de desempleo de muchos países son escalofriantes. Los recortes salariales y los retrocesos en el Estado de Bienestar son una realidad. La crisis global revela el agotamiento de un modelo capitalista, basado en el lucro y la especulación, revelándose incapaz de dar respuestas válidas a la sociedad.

Si bien América Latina no puede aislarse de esta crisis global, su desempeño ha sido relativamente mejor que en otras crisis mundiales. Ciertos resultados económicos



y la eficacia de determinadas políticas anticíclicas fueron seguidos con atención por dirigentes políticos y sociales de todo el mundo.

Sin embargo, no está todo dicho. Las modificaciones que se avecinan en las políticas monetarias de los países centrales, los riesgos latentes del sobreendeudamiento de esas economías, la desaceleración del crecimiento en el grupo de países BRIC, la incertidumbre sobre la evolución futura de los precios de las materias primas; son todas amenazas que penden sobre el futuro de la región latinoamericana en el corto y el mediano plazo. Serán necesarias nuevas políticas públicas para sostener el crecimiento, el empleo y la inclusión social.

Afortunadamente, en varios países de América Latina se desarrollan visiones alternativas de pensamiento y acción. Se reconstruyen los Estados y se les otorga un nuevo rol promotor e integrador. Se promueven la producción y el empleo nacional. Se concretan experiencias eficaces de políticas de inclusión social. Se sigue avanzando en mecanismos de integración

regional con autonomía de los países centrales.

El cooperativismo, la economía social en su conjunto, realizan un aporte a estos nuevos estilos de desarrollo, que confieren primacía a las personas, al trabajo, a la democracia, a la participación, a la inclusión y a la equidad social. Este aporte debe ser potenciado, más aun cuando los mencionados riesgos sobre el desempeño de la región se hacen más tangibles.

Mientras se avanza en la ruptura con la herencia neoliberal la contribución del cooperativismo y de la economía social está siendo reconocida en las legislaciones y Constituciones de los países de la región.

El cooperativismo ya realiza un aporte sustancial en la región, pero es mucho más lo que se espera de él. En este sentido la actividad de los Parlamentos Nacionales y su acercamiento a las Organizaciones del Movimiento Cooperativo resulta crucial. El VIII Encuentro de Parlamentarios Cooperativistas en San Pablo constituirá, estoy seguro, un hito para avanzar en esta orientación estratégica.

ACTIVIDAD PREPARATORIA DE LA CONFERENCIA REGIONAL PERMITIÓ DETECTAR LAS PRINCIPALES DEBILIDADES DE LOS MARCOS REGULATORIOS EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN



El Seminario-Taller de Comités Temáticos y Organizaciones Sectoriales, realizado el 3 y 4 de junio en la Isla Roatán, Honduras, sirvió de actividad preparatoria de la XVIII Conferencia Regional de ACI-Américas.

La actividad contó con la participación de casi veinte representantes de las organizaciones sectoriales y comités temáticos de ACI-Américas: el Comité Regional de Equidad de Género (CREG), el Comité Regional de la Juventud, el Comité Regional de Cooperativas Financieras y Bancos Cooperativos (COFIA), El Comité Regional de las cooperativas de producción, industrial, artesanal y de servicios (CICOPA Américas); miembros del consejo directivo de ACI-Américas

de Jamaica, Estados Unidos, Puerto Rico, México, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Brasil, El Salvador, Colombia, Panamá, Argentina y Paraguay.

El objetivo del Seminario-Taller fue analizar el Plan para una Década Cooperativa y formular propuestas viables de acciones para llevarlo a cabo. Durante el evento se destacó el hecho que las cooperativas ya realizan una contribución significativa a solucionar los problemas mundiales más apremiantes; y cómo con el apoyo adecuado y con una mayor comprensión y reconocimiento, su contribución podría maximizarse.

Una de las actividades destacadas de la XVIII Conferencia Regional será el Congreso Continental de

Derecho Cooperativo. En ese sentido, en el seminario-taller se discutieron las principales debilidades en materia de legislación en los países.

Existen desafíos en el ámbito interno y externo de las cooperativas. En el primero, se destacan los siguientes aspectos:

- **Financiamiento:** se trata de un problema de la mayor importancia actual, especialmente con respecto a la manera de posibilitar a las cooperativas superar su proverbial dificultad para capitalizarse y al mismo tiempo mantener estable su nivel de capital.
- **Organización:** posibilidad que las cooperativas flexibilicen su estructura organizativa y se

vinculen entre sí y con empresas de otro carácter jurídico para poder tener presencia efectiva en el mercado. Celebración de contratos de colaboración empresarial y participación en empresas comerciales.

- Socios: mecanismos que aseguren una relación efectiva con los socios y garanticen la fidelidad y el compromiso de éstos con la cooperativa especialmente con miras a emprendimientos de volumen significativo y largo aliento.

En lo que refiere al ámbito externo, las cooperativas se enfrentan en primer lugar al desafío del reconocimiento de la naturaleza propia de las cooperativas y la consiguiente regulación legal acorde con sus peculiares características. Otro punto importante es la agilización del procedimiento para la constitución de cooperativas eliminando

trabas y requisitos burocráticos.

La legislación cooperativa debe preservar la naturaleza propia de las organizaciones y al mismo tiempo permitirles desenvolverse con eficiencia dentro del marco de economías abiertas y competitivas en que les toca actuar. Para lograrlo es necesario que el propio movimiento cooperativo defina el perfil de la normativa que debe regirlo y organice su participación en la actividad legislativa. Es por esto que la participación del movimiento cooperativo será la mejor garantía para que la legislación resulte adecuada a los objetivos y aspiraciones del sector.

ESFUERZOS CONJUNTOS

La ACI-Américas realiza una intensa labor orientada a promover la actualización de la legislación cooperativa en los países de América Latina, con el fin de crear un

marco legal adecuado para el desarrollo del movimiento cooperativo.

Un claro ejemplo de lo realizado en este sentido es el convenio firmado entre ACI-Américas y el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) para dar impulso al cooperativismo en la región.

El Parlatino y ACI-Américas firmaron un acuerdo de cooperación que persigue el objetivo de trabajar en conjunto, mantenerse informados y apoyarse para el logro de los objetivos institucionales en favor del desarrollo del cooperativismo en la región. La firma se dio en Panamá, en ocasión de la II Cumbre Cooperativa de las Américas en 2012.

A través del acuerdo firmado entre el Parlatino y ACI-Américas se busca promover el desarrollo de las cooperativas en Latinoamérica.

CONGRESO CONTINENTAL DE DERECHO COOPERATIVO

En el marco de la XVIII Conferencia Regional tendrá lugar el Congreso Continental de Derecho Cooperativo. Este es un evento especialmente dirigido a juristas cooperativos del continente, profesores, estudiosos de la materia y funcionarios de organismos públicos relacionados con el quehacer cooperativo.

Se tratará de retomar la senda marcada por los Congresos de 1969 en Mérida, 1976 en San Juan, 1986 en Rosario y de 1992 en Brasilia, que tanto aportaron en la consolidación de los principios cooperativos como verdaderos principios jurídicos, del acto cooperativo y del propio Derecho Cooperativo.

Como material que servirá a la discusión que se dará en este evento, el Dr. Sergio Reyes* presenta el artículo El Derecho Cooperativo Americano en Congreso donde se desarrolla, en líneas generales, el origen y la evolución de la legislación cooperativa mundial y particularmente la de América Latina. Al mismo tiempo, también se hace referencia, sintéticamente, a algunas normas internacionales en la materia.



*El autor es uruguayo. Abogado y Escribano, con postgrado en dirección de empresas. Asesor de cooperativas. Coautor de obras de Derecho Cooperativo. Fue durante muchos años dirigente de cooperativas. Integró el organismo estatal asesor en la materia y participó activamente en la formulación y aprobación del nuevo marco jurídico cooperativo de su país.

Descargue en [este enlace](#) el Programa y el Reglamento del Congreso de Derecho Cooperativo.

EL PLAN PARA UNA DÉCADA COOPERATIVA Y LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA

Por Dante Cracogna*

Entre los cinco objetivos fundamentales definidos por la ACI para la Década Cooperativa se incluye uno cuyo significado adquiere particular relevancia para los países del continente: “Garantizar marcos jurídicos que apoyen el crecimiento cooperativo”. Tal es la importancia reconocida al tema que en la Asamblea Extraordinaria realizada el año pasado en Manchester marcando el cierre del Año Internacional de las Cooperativas, la ACI resolvió la creación de un comité específicamente dedicado al tema de la legislación cooperativa. ACI-Américas se halla empeñada en igual propósito.

Frente a lo dicho cobran especial significado las palabras de W.P. Watkins, ex director general de la ACI, escritas en 1952 cuando se conmemoraba el centenario de la primera ley de cooperativas del mundo (la *Industrial and Provident Societies Act* inglesa): “La auténtica cooperación hunde sus raíces en ámbitos donde no llega el imperio del Estado. Las cooperativas no son creadas por la ley. Sin embargo, sin un marco legislativo apropiado no es posible el desarrollo de un movimiento cooperativo sólido.” (W.P. Watkins, *Preface to International Handbook of Cooperative Legislation*). Por lo tanto, es difícil exagerar la importancia de la legislación cooperativa en el mundo de nuestros días.

La Asamblea de la ONU se pro-



nunció, mediante la Resolución 56/114 sobre la importancia de la promoción de las cooperativas en el desarrollo económico y social, destacando la importancia de la creación de un entorno favorable para el desarrollo de las cooperativas mediante legislación apropiada y políticas públicas. De manera si-

milar, pero con mayor énfasis, se pronunció la OIT por medio de la Recomendación 193 en la cual se indican pautas precisas para la legislación en la materia.

En la actualidad, todos los países del continente cuentan con legislación sobre cooperativas y en mu-

chos casos las propias constituciones nacionales contienen referencias a ellas, pero no puede decirse que se halle cumplido el objetivo de contar con una legislación que apoye el desarrollo de las cooperativas.

Son varios los países que excluyen a las cooperativas de la realización de determinadas actividades, tales como la banca y el seguro principalmente, asignándoles un tratamiento francamente discriminatorio con relación a las empresas lucrativas. Esta situación no reconoce fundamento jurídico ni económico válido puesto que son muchos los países donde las cooperativas realizan exitosamente esas actividades en competencia con las sociedades comerciales o las empresas estatales.

Por otro lado, suele suceder que la constitución legal de las cooperativas y su consiguiente reconocimiento como personas jurídicas se halla supeditado a una decisión administrativa de carácter prácticamente discrecional con pocos o ningún recurso que garanticen el control y la revisión de esa medida.

En otros casos, las cooperativas se encuentran sujetas a un tratamiento tributario que las iguala con las empresas lucrativas, sin tomar en cuenta la peculiar naturaleza que las caracteriza. De tal manera, adjudicando en este campo un tratamiento igual a empresas diferentes, las cooperativas vienen a quedar en desventaja frente a otras formas de organización económica.

No menos grave resulta la consideración de las cooperativas como una suerte de prolongación de la acción del Estado en determinados terrenos, con el consiguiente deterioro de la autonomía e independencia que constituye un rasgo esencial de su naturaleza. No se las

trata como organizaciones voluntarias y libres mediante las cuales las personas procuran mejorar su situación económica y social sino como una herramienta de actuación del Estado.

Consecuencia de esa falta de respeto al principio de la autonomía es la frecuente autorización legal para que el gobierno pueda intervenir a las cooperativas sustituyendo forzosamente a sus órganos naturales de dirección y administración. Ello así, a diferencia de lo que sucede con las sociedades comerciales cuya intervención debe ser resuelta por decisión judicial garantizando el debido proceso y el derecho de defensa.

Frente al cuadro descripto, la ACI-Américas resolvió en los años recientes llevar a cabo una actualización del Proyecto de Ley Marco para las Cooperativas de América Latina que en su momento había elaborado la Organización de las Cooperativas de América (OCA) a fin de brindar a los legisladores y a los movimientos cooperativos un documento de orientación para la reforma y actualización de las legislaciones nacionales. Dicho documento, producto del trabajo de un grupo de expertos y posteriormente sometido a una amplia consulta, fue asimismo presentado al Parlamento Latinoamericano el cual, previo análisis en sus respectivas comisiones, le dio aprobación a fines de 2012.

De manera que hoy los países de la región cuentan con un documento que puede servir adecuadamente para mejorar la legislación cooperativa sirviendo eficazmente al objeto proclamado por el Plan para una Década Cooperativa de “garantizar marcos jurídicos que apoyen el crecimiento cooperativo.”

Finalmente, el perfeccionamiento de la legislación requiere una acción de adecuada incidencia y colaboración de las organizaciones cooperativas con los respectivos parlamentos nacionales. Para ello, también la ACI-Américas ha elaborado documentos y realizado cursos y seminarios y promovido activamente las reuniones continentales de funcionarios de los organismos de registro, fiscalización y fomento de las cooperativas y la creación de redes de parlamentarios cooperativistas.

Este tema de la legislación cooperativa en sus distintos aspectos y su repercusión en la actividad de las cooperativas serán objeto de análisis en el Congreso Continental de Derecho Cooperativo que se realizará en el mes de octubre de 2013 en el marco de la XVIII Conferencia Regional de la ACI Américas y para el cual han sido convocados los abogados vinculados a las cooperativas y los estudiosos de la materia (consultar información en <http://www.aciamericas.coop/Congreso-Continental-de-Derecho>).

*Dante Cracogna es abogado y Doctor en Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Miembro del Grupo Asesor Jurídico de la Alianza Cooperativa Internacional. Es autor, entre otros, de los libros: Teoría y realidad del derecho; Comentarios a la Ley de Cooperativas; Estudios de Derecho Cooperativo; Manual de Derecho Cooperativo; Problemas fundamentales de la Teoría Pura del Derecho; Problemas actuales del Derecho Cooperativo; El régimen de las cooperativas en los países del MERCOSUR (coordinador); Las cooperativas y los impuestos en el MERCOSUR (coordinador) y de numerosos artículos en publicaciones jurídicas de la Argentina y del exterior.

- 1** Entre el **6 y el 9 de octubre de 2014** se realizará en la ciudad de **Quebec, Canadá**, la segunda edición de la **Cumbre Internacional de las Cooperativas**, organizada por la Alianza Cooperativa Internacional y el Grupo Desjardins. El evento reunirá a políticos de alto nivel y representantes del movimiento cooperativo mundial, así como a académicos y representantes de las mayores organizaciones internacionales. Al igual que en la primera edición realizada durante el **2012 Año Internacional de las Cooperativas**, el evento se centrará en el intercambio sobre una serie de **estudios internacionales** que serán presentados durante la Cumbre. Los organizadores realizarán un llamado a la presentación de trabajos enfocados en las temáticas centrales del evento. Junto con la Cumbre tendrá lugar una nueva **Exposición Cooperativa Global** con el propósito de promover la inter-cooperación y abrir nuevos mercados y oportunidades comerciales para las empresas cooperativas que se presenten como expositoras. Más información en <http://www.sommetinter.coop>.
- 2** La **Oficina Regional para África** de la Alianza Cooperativa Internacional ha elaborado una **estrategia de desarrollo cooperativo para 2013-2016** titulada **“Aumentando los beneficios de una empresa cooperativa”**. El nuevo plan estratégico pretende profundizar los logros del **2012 Año Internacional de las Cooperativas**, inspirándose en el **Plan para una Década Cooperativa**. Fue diseñado para proponer soluciones para los retos planteados por el “Desafío 2020” y, al mismo tiempo, para impulsar el crecimiento del sector, particularmente en la provisión de servicios sociales. Por otro lado, para estimular el desarrollo cooperativo, la Oficina Regional de África va a establecer un sistema de clasificación que será aplicado a todas las cooperativas de la región.
- 3** El informe **Global 500** publicado por la **Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de Seguros (ICMIF)**, organización sectorial de la ACI, muestra como casi una quinta parte de las mayores cooperativas y mutuales de seguros (33 empresas en total) experimentaron un crecimiento de dos dígitos durante 2011. El estudio incluye a las **500 mayores cooperativas y mutuales de seguros** del mundo, identificadas a partir de los datos sobre los activos de 3.300 organizaciones de seguros en 77 mercados del mundo. En 2011 el total de primas para estas 500 organizaciones creció en un **3,1%** en relación a 2010, mientras que un **70%** de ellas (348 empresas) experimentaron un crecimiento (7 más que en 2010).
- 4** El **Director Regional de la Alianza Cooperativa Internacional para Asia y el Pacífico** se retirará a finales de 2013. El **Dr. Chan-Ho Choi** ha ocupado el cargo durante 4 años en la oficina de Nueva Delhi. En los próximos meses estará trabajando con la Oficina Mundial de ACI para apoyar el proceso de reclutamiento de su sucesor.
- 5** En la actualidad la **Alianza Cooperativa Internacional** cuenta con **268 organizaciones miembros** provenientes de **94 países**, las que en conjunto reúnen y representan a más de **1.000 millones de cooperativistas** en todo el mundo.

Sus opiniones y sugerencias en relación a esta publicación son muy importantes para nosotros, dado que nuestro propósito principal es elaborar un material enriquecido por los aportes y las apreciaciones de sus lectores.

Envíenos ahora sus comentarios a communications@aciamericas.coop. Muchas gracias!